

Mejorar el aprendizaje escolar en México: El reto de la práctica profesional diferente



**María del Refugio Magallanes Delgado
Hilda María Ortega Neri
Josefina Rodríguez González
Beatriz Marisol García Sandoval**

Coordinadoras

Mejorar el aprendizaje escolar en México: el reto de la práctica profesional diferente



Mejorar el aprendizaje escolar en México: el reto de la práctica profesional diferente. **Autoras-coordinadoras:** María del Refugio Magallanes Delgado*, Hilda María Ortega Neri, Josefina Rodríguez González, Beatriz Marisol García Sandoval. —Zacatecas, México. 2022.

Publicación electrónica digital: descarga y online; detalle de formato: EPUB.

Primera edición

D. R. © copyright 2022

ISBN: 978-84-19152-74-9

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes de pares académicos en el campo de la investigación educativa en México.

Imagen de portada: Aida Tamara Arizmendi Sánchez.

Edición y corrección: Astra Ediciones S. A. de C. V.

* Coordinadora de correspondencia de toda la obra

E-mail: mmagallanes@uaz.edu.mx

Tel. 4929256690 Ext. 1580.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, del titular de los derechos.

Índice

Prólogo: sentidos y razones para una enseñanza diferente.....	11
<i>María del Refugio Magallanes Delgado</i>	
Aprender a vivir seguro en la escuela primaria: una pedagogía de la prevención en México	23
<i>María del Refugio Magallanes Delgado</i>	
<i>Norma Gutiérrez Hernández</i>	
<i>Ángel Román Gutiérrez</i>	
Aprendizaje de habilidades socioemocionales para la convivencia inclusiva. Caso escuela primaria en Zacatecas.....	41
<i>María de los Angeles Moreno Padilla</i>	
Proceso de transformación de la práctica docente orientado hacia el desarrollo del pensamiento matemático.....	59
<i>Luis Omar Maldonado Calderón</i>	
<i>Cruz Eréndida Vidaña Dávila</i>	
<i>Antonio Pérez Gaeta</i>	
Diseño de una Secuencia de Enseñanza de la Proporcionalidad con Tecnología Dinámica para el Nivel Secundaria.....	75
<i>Mónica del Rocío Torres Ibarra</i>	
<i>Nancy Calvillo Guevara</i>	
<i>Elvira Borjón Robles</i>	
Actitudes ambientales sobre los residuos electrónicos y textiles. Estudio aplicado en estudiantes de bachillerato	89
<i>Juan Guillermo Valdez Colón</i>	
<i>Josefina Rodríguez González</i>	
<i>Norma Gutiérrez Hernández</i>	
Estudio de clases como elemento de enseñanza – aprendizaje de la práctica docente	103
<i>Leticia Sosa Guerrero</i>	
<i>Perla Valenzuela Ulloa</i>	
<i>Fernanda López Reynoso</i>	
<i>Oswaldo Oliva Perea</i>	

Aprender a vivir seguro en la escuela primaria: una pedagogía de la prevención en México

María del Refugio Magallanes Delgado¹

Norma Gutiérrez Hernández

Ángel Román Gutiérrez

¹ Autora de correspondencia | E-mail; mmagallanes@uaz.edu.mx | Tel. 4929256690 Ext. 1580.

Introducción

A partir de los años noventa del siglo XX, el campo de investigación de la violencia en la escuela ha generado una vasta literatura internacional, y en el caso de México, ha provocado la formación y crecimiento de esta área de estudio en las dos últimas décadas, y una ruptura en la manera de mirar al conjunto de acontecimientos, situaciones, personas y espacios dentro de la escuela, incluso la propia violencia. La adopción generalizada de políticas y estrategias de corte criminológico popularizó conceptos como *bullying* y cero tolerancia en los discursos y prácticas administrativas de la escuela (Furlán & Spitzer, 2013), pero la violencia permanece en la escuela.

Lograr una escuela segura desde la política de cero tolerancia llevó a la instalación de insumos tecnológicos.² Las grabaciones hechas en los planteles educativos, revelan que la vida escolar en cada espacio implica una dinámica diferenciada de eventos azarosos, pero el aula, aún representa “la promesa de diálogo, unidad, una configuración coherente de tiempo, concentración y la posibilidad de una narrativa” (Devine & Cohen, 2007, p. 2).

Se sabe que la exclusión de la escuela mediante suspensiones y expulsiones es discriminatoria, inefectiva y no tiene efectos positivos en el desarrollo de las y los estudiantes afectados. Por ello, se aboga por el enfoque comprensivo (*the whole school approach*) como estrategia alternativa a la cero tolerancia (Devine & Cohen, 2007). Este enfoque promueve experiencias de aprendizaje de comportamientos prosociales, en lugar de solo castigar conductas inapropiadas. Un elemento esencial del mismo es que se dirige a todas y todos los actores en la comunidad escolar; se incorporaron al currículum actividades diseñadas para instalar actitudes *anti-bullying* en las y los alumnos y promover el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos (Furlán & Spitzer, 2013).

En este contexto, esta investigación hace un acercamiento descriptivo a tres guías que editó la Secretaría de Educación Pública en el 2010

² La evidencia fílmica revela la existencia de distintas territorialidades dentro de la institución escolar y maneras diversas de apropiación por parte de los sujetos de ese espacio. Esta territorialidad muestra un patrón dual en la naturaleza de la violencia: la que es importada de la comunidad a la escuela y la que se exporta de nuevo, de la escuela a la calle (Furlán & Spitzer, 2013).

para impulsar una pedagogía de la prevención de riesgos y daños físicos y emocionales en la infancia como parte de las estrategias técnicas del proyecto federal Programa Escuela Segura (PES) que inició en el 2007. En el PES, vivir con seguridad y sin miedo se proyectó como un derecho, en consecuencia, la enseñanza del cuidado se convirtió en una meta educativa.

Las guías en cuestión son: *Me valoro y aprendo a cuidarme, Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor y ¿Cómo construir ambientes protectores?*, dirigidas a los grupos de tercer a sexto grado de primaria y a las madres y padres de familia de este sector estudiantil. Estas guías afirman que un ambiente seguro es aquel en el que las personas encuentran afecto, cuidado, protección, posibilidades de desarrollo intelectual, emocional y moral. Se sostiene que el hogar, la escuela y la comunidad construyen ambientes protectores para las y los infantes; que el desarrollo de capacidades como el autocuidado, la autoestima, la resistencia a la presión, el manejo de emociones, entre otros, son parte sustantiva de la ética del cuidado, la cual abre la posibilidad de prevenir daños futuros o reparar daños del pasado.

Gestión de la violencia escolar

En México, rescatar a la escuela como institución no violenta anima a la gestión de la violencia escolar. Aparecen los propósitos, técnicas, instrumentos, procedimientos, convenios interinstitucionales y programas inspirados en la prevención y el control. Se advierte, “la permeabilidad de la escuela y de una nueva territorialidad asociada a ella; una nueva geografía escolar [...] que se cierra por dentro [...] en tanto que los actos se gestan y ocurren dentro y fuera de ella, por parte de sujetos escolares, al mismo tiempo que surgen diversas representaciones sociales de los hechos por parte de los actores involucrados” (González, 2011, pp. 11-16). Esta invención de la violencia escolar permite imaginar a la escuela necesitada de una política de seguridad.

Si la violencia es una construcción social, una cualidad relacional asociada a una época, es un concepto que designa:

Prácticas diferentes, que van desde los tradicionales castigos a los niños, los abusos sexuales, los golpes entre alumnos y las fechorías de las pandillas extra o intra escolares, a la drogadicción o amenazas de narcos, cholos y maras, los secuestros y asesinatos de estudiantes, los ataques de alumnos a maestros, a sus compañeros o a las instituciones educativas (González, 2011, p. 21).

En consecuencia, la búsqueda de acciones que hagan gobernable la violencia escolar, ya sea “las violencias añejas, las violencias soterradas, las microviolencias y la inseguridad” (González, 2011, p. 99), se ha vuelto una tarea impostergable; de ahí que el aprendizaje para la convivencia escolar se haya posicionado como una política educativa capaz de promover la ciudadanía y la autorregulación personal y social.

La convivencia escolar se puede entender como “todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y una cultura de paz” (Furlán, Saucedo y Lara, 2013, citado en Fierro, 2013, p. 9). La convivencia no ha de entenderse solo como la ausencia de violencia, sino principalmente como:

El establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar (Bravo & Herrera, 2011, p. 175).

En este sentido, la convivencia como proceso, se desarrolla en el gran continente de la gestión escolar a partir de las prácticas normativas y disciplinarias, las prácticas de cuidado y aprecio, y las prácticas pedagógicas, las cuales transcurren, a su vez, tanto en los ámbitos de aula y de escuela como del espacio sociocomunitario (Fierro & Carbajal, 2003).

De esta manera, la valoración de la situación de seguridad escolar desde el enfoque de convivencia, cuestiona si el profesorado brinda un trato respetuoso y equitativo libre de prejuicios socioeconómicos, de género o cultura al alumnado; si se promueve el buen trato y los

comportamientos libres de violencia y el trabajo colaborativo entre el estudiantado y si se ofrecen apoyos pedagógicos diferenciados a las y los educandos que presentan situación de rezago. También interpela sobre la existencia de normas justas y adecuadas, construidas de manera participativa, y manejadas de manera consistente; el fomento del área directiva del buen trato, aplicado a docentes y comunidad estudiantil, y el involucramiento de la familia en este proceso; y la valoración de la cultura local y del estudiantado (Fierro, 2013). Involucrar en el buen trato a la comunidad educativa, mantiene implícita la visión sistémica de la seguridad escolar.

En México, las y los expertos, han detectado, que la convivencia se vinculada a los problemas de indisciplina, las incivildades y la violencia en la escuela, así como a su prevención. Pero también se asocia a fenómenos como el fracaso y la exclusión en la escuela (Fierro, Juárez, Lizardi & Tapia, 2013). En este sentido, la educación básica tiene dos propósitos fundamentales:

Que los alumnos aprendan a aprender y aprendan a convivir para que la violencia no se reproduzca [...] y establecer una sinergia interinstitucional entre docentes, alumnos, padres de familia, autoridades federales y locales, para tener una escuela libre de violencia, con una cultura apegada al respeto de los derechos humanos (Chávez, Gómez, Ochoa & Zurita, 2016, p. 2).

En este contexto, el Programa de Escuela Segura (PES), que se estableció en febrero de 2007, como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo³ que impactan la seguridad de la comunidad escolar en nueve entidades federativas del norte, centro y sur del país: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo” Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013, y a partir del 2008, se fueron integrando el resto de los Estados del país, en todos los niveles de la educación básica.

³ El riesgo es una construcción social, por lo tanto “es dinámico y cambiante y su expresión más acotada se capta en unidades territoriales y sociales de pequeña escala. El riesgo es siempre producto de las acciones conscientes o inconscientes de actores sociales, organizaciones, instituciones o individuos” (Sandoval, 2005, p. 3).

Para el PES, “una escuela segura es aquella en la que las y los integrantes de la comunidad escolar conviven de manera inclusiva, democrática y pacífica, y trabajan comprometidamente para la mejora de los aprendizajes de todo su alumnado” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2014). Gestionar el aprendizaje de la convivencia se ponderó como una tarea educativa indispensable para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

En el 2013, el Acuerdo 663 de las Reglas de Operación del PES apuntaba a que la escuela contribuyera a:

La cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica [...] El Programa Nacional Escuela Segura forma parte, desde julio de 2007, de la estrategia nacional Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa “Comunidades Seguras”, la Secretaría de Salud con el Programa Nacional “Salud solo sin drogas”, la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa “Recuperación de Espacios Públicos” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013, s/p).

Desde este conjunto de acciones micropolíticas e interinstitucionales, el PES se abrió en el 2013, al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Contribuir a generar en las escuelas de educación básica condiciones que propicien ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes, así como la práctica de valores cívicos y éticos.

Impulsar juntamente con las Autoridades Educativas de las entidades federativas y el Distrito Federal, el desarrollo de la gestión de ambientes escolares seguros y propicios para los aprendizajes.

Contribuir a la mejora de los procesos locales orientados al fortalecimiento del tejido social, desde la escuela, apoyando el desarrollo de competencias ciudadanas en los alumnos (DOF, 2013, s/p).

La construcción de ambientes protectores, tener una sana convivencia desencadenan dos situaciones: la mejora de los aprendizajes y la formación cívica, logros que se inscriben en una meta más ambiciosa, el fortalecimiento del tejido social desde la escuela.

En este Acuerdo se estableció la naturaleza de los apoyos técnicos y económicos que se brindaría a las escuelas incorporadas al PES. Los apoyos técnicos serían cuatro:

- a) Dotar a las escuelas de materiales educativos sobre gestión de la seguridad escolar.
- b) Brindar acompañamiento y asesoría a las escuelas.
- c) Generar espacios de diálogo y procesos de gestión para fomentar la participación social y la vinculación interinstitucional a favor de la seguridad escolar.
- d) Promover la sistematización de la información derivada de la gestión de la seguridad escolar (DOF, 2013, s/p).

En este sentido, la Dirección de la Gestión e Innovación Educativa, adscrita a la subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, en el 2010, diseñó tres guías, como parte del apoyo técnico, para el estudiantado de tercero a sexto grado y para las madres y padres de familia. *Me valoro y aprendo a cuidarme*, se aplicaría en tercero y cuarto grado; *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor*, se destinó para quinto y sexto año; y la guía para la familia, denominada, *¿Cómo construir ambientes protectores?* Respondían al encuadre preventivo de la gestión de la violencia.

Pedagogía del cuidado y la prevención desde el derecho a la protección

Las guías para tercero, cuarto, quinto y sexto, en su introducción sostiene que: “Las niñas y los niños tienen derecho a vivir seguros y sin miedo” (Conde, 2010a, p. 4) y corresponde “que sus padres, sus maestros

y las autoridades los protejan” (Conde, 2010b, p. 5). Si bien las madres y padres y docentes son asignados como agentes protectores, también es una corresponsabilidad de las y los infantes, a través de una serie de actividades que contiene el texto, “reconocer los riesgos que hay en tu entorno, aprender a cuidarte y saber a quién pedir ayuda cuando la necesitas (Conde, 2010a, p. 4).

Los factores protectores a aprender son varios, entre ellos:

La autoestima y la confianza que tienes en ti mismo, la capacidad de dialogar sobre tus problemas y resolverlos con la ayuda de las personas que te quieren o que se preocupan por ti. Aprenderás a tomar decisiones para una vida saludable y a denunciar cuando sufras algún tipo de abuso (Conde, 2010a, p. 4).

Cabe señalar, que el riesgo es visto tanto desde la perspectiva del bienestar individual como también de la seguridad de familiares, amigos, compañeros de curso y comunidades. La conducta individual o colectiva ante el riesgo, se asume como inexistente por el grupo que la acepta o real por el grupo que la rechaza e interpela.⁴ En todo escenario social el riesgo debe evitarse tomando una adecuada decisión presente en cuanto a lo que pasará en el futuro. Es necesario tener presente que la seguridad jamás será completa dado que no existe conducta libre de riesgo, se tomen o no decisiones (Sandoval, 2005).

Para menguar esta amenaza, los contenidos de las guías se fundamentan en la construcción de entornos protectores. El contenido de la Guía, *Me valoro y aprendo a cuidarme* es el siguiente:


Porque yo valgo, mi derecho a ser protegido, aprendo a cuidarme, evito riesgos y peligros, sin violencia es mejor, aprendo a decidir, haciendo planes, la ley nos protege, hagamos un trato, cartilla para la protección personal, ¿a dónde puedo ir?, para saber más (Conde, 2010 a, p. 5).

⁴ Cada grupo social elabora variadas concepciones sobre la gravedad y aceptabilidad de distintas situaciones de riesgo. Dichos patrones se rigen por los procedimientos de socialización y de factores económicos, políticos y culturales y no tanto del cálculo de probabilidades, en consecuencia, hay una diferenciación entre la percepción del riesgo y el riesgo objetivo (Sandoval, 2005).

En esta guía, el derecho a la protección significa que: “Tu familia, la comunidad, tus maestros y el gobierno deben buscar tu bienestar y procurar que no lleguen a ti las drogas, la violencia y la inseguridad. Debes tener información para aprender a cuidarte, a reconocer los riesgos y evitarlos” (Conde, 2010 a, p. 13).

De esta manera, los cuatro agentes involucrados en la protección del educando forman un entorno protector global, extra e intra escolar.

Ilustración 1. Características de un entorno protector.

<p>Una familia que...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos quiera y nos respete. • Nos enseñe a prevenir riesgos. • Nos proteja de los peligros. • Evite la violencia y denuncie cuando alguien abusa de nosotros. • Cuide nuestra salud. • Tenga normas y valores. • Nos enseñe a ser responsables y a tomar decisiones. 	<p>Un gobierno que...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se preocupe por nosotros. • Nos brinde educación, servicios de salud y espacios para divertirnos. • Nos proteja de riesgos. • Castigue a quienes nos hacen daño. • Haga leyes que eviten el maltrato y el abuso infantil. • Cree instituciones que nos ayuden cuando nos maltratan o abandonan.
<p>Una comunidad que...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenga riesgos. • Apoye a nuestra familia para que nos proteja. • Luche contra la violencia. • Solucione los problemas dialogando. • Se preocupe por nosotros y nos tome en cuenta. • Evite costumbres y tradiciones que nos lastiman y nos ofenden. • Evite el maltrato hacia las niñas y los niños. • Respete los Derechos Humanos. 	<p>Nosotros...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos cuidemos, podamos reconocer riesgos y los evitemos. • Denunciemos cuando alguien nos maltrata, abusa de nosotros o nos pone en riesgo. • Tomemos decisiones libres y responsables. • Seamos responsables de las consecuencias de nuestros actos y decisiones. • Tengamos límites claros. • Aprendamos a decir NO cuando algo nos puede hacer daño. 

Fuente: Conde, 2010a, p. 14.

En la guía, se hace énfasis, en que, aunque una niña o niño tienen derecho a que ser cuidado, pero las y los infantes deben aprender a cuidarse. El autocuidado implica comer bien, tener higiene y aseo corporal, dor-

mir y descansar adecuadamente, realizar ejercicio, controlar las emociones, evitar riesgos y peligros, y resistir la presión y las influencias negativas (Conde, 2010a, p. 18).

En este tenor, se afirma que se tiene derecho a vivir sin violencia. Pero:

En ocasiones en la escuela existen niñas y niños que abusan de los demás, los molestan y hasta les pegan. Estas conductas provocan en quienes sufren el acoso y la violencia, que la escuela no sea un lugar seguro. Hay muchas formas de violencia en la escuela y debemos combatir todas (Conde, 2010a, p. 30).

Se indica que para frenar la violencia escolar, las y los niños de tercer y cuarto grado necesitan aprender a denunciar, a resolver los conflictos sin violencia, a decidir y trazar un plan de vida. Estas acciones son parte sustantiva del autocuidado en el presente y el futuro.

Para las y los educandos de quinto y sexto grado, la guía *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor*, está integrada por los siguientes temas: “Me quiero mucho, mi escudo personal, me sé cuidar, mido el peligro, ¡No me presiones!, aprendo a elegir, respeto y buen trato, aprender sin miedo, veo el futuro, cartilla para la protección personal, ¿A dónde puedo ir? Para saber más” (Conde, 2010b, p. 4).

Estos doce tópicos poseen una estructura idéntica a la guía para tercero y cuarto grado. Pero ahora se inicia con el tema de la autoestima, la cual se define como “el aprecio que cada persona siente por sí misma” (Conde, 2010b, p. 8). Se hace hincapié en que “una persona con una buena autoestima se respeta, se siente segura de sí misma, sabe lo que quiere y demuestra confianza al enfrentar las situaciones difíciles que se le presentan” (Conde, 2010b, p. 8). Se indica que la autoestima se forma a partir de tres elementos: “La idea que tienes de ti mismo, lo que sientes por ti y lo que haces” (Conde, 2010b, p. 8).

Se afirma que las niñas, los niños y los adolescentes “tienen derecho a vivir en un entorno saludable, libre de violencia, en el que reciban amor y protección” (Conde, 2010b, p. 8), porque solamente de esta manera, tendrán mayores oportunidades para crecer sanos, desarrollar sus capacidades y fortalecer aquellos aspectos que los pueden proteger de riesgos y enfermedades.

El entorno es todo lo que te rodea en la casa, la escuela y la comunidad y está formado por diversos elementos que pueden proteger o poner en riesgo (Conde, 2010b). De ahí la importancia que ponderar todo lo que hay, lo que se hace y las maneras de relacionarse en la comunidad.

Los factores de riesgo se definen como “las condiciones y características personales y del entorno que incrementan la probabilidad de que una persona se enferme, sufra un accidente, consuma drogas, tenga relaciones sexuales tempranas y sin protección o participe en actos delictivos” (Conde, 2010b, p. 12). En cambio, los factores de protección contribuyen “a prevenir o reducir la probabilidad de sufrir riesgos o de involucrarse en conductas de riesgo” (Conde, 2010b, p. 12). Pero lo más importante de este tema es que las y los estudiantes adviertan que, los factores de riesgo se pueden modificar y los factores protectores, fortalecer diariamente.

Si bien se exhorta al autocuidado valorando el conocimiento que se tiene del cuerpo para reconocer si está saludable o enfermo, si se le brinda higiene y aseo, se pondera de manera muy fuerte el control de los sentimientos y emociones, la toma de decisiones que convienen y ayudan a tener una vida sana, la comprensión de la consecuencia de sus actos, la selección de amistades y la presión que pueden ejercer para realizar acciones ilegales o indignas, el respeto a los demás y evitar la violencia y el maltrato (Conde, 2010b).

Aprender a controlar las emociones, se presenta desde la autorregulación entendida como “la capacidad de expresar y encauzar las emociones debidamente: sin esconderlas, sin que exploten, sin lastimarnos y sin lastimar a los demás” (Conde, 2010b, p. 21). Se dice que la necesidad de regular las emociones surge cuando se reacciona sin control o de manera agresiva en situaciones que provocan enojo, tristeza, miedo, ansiedad, aburrimiento o desesperación (Conde, 2010b). Aprender a no perder el control implica tres pasos: pensar tranquilamente, hablar de lo que se siente y pedir ayuda.

Otro exhorto que se hace al alumnado de quinto y sexto grado es medir el peligro. En este tema se parte de tres premisas: primera, que los riesgos y peligros existen en cualquier parte; segunda, no existen lugares ni actividades cien por ciento seguros; y tercera, las niñas y los

niños no pueden estar encerrados en una burbuja. Por lo tanto, tendrán que aprender a reconocer los que les hace daño y no correr riesgos, es decir, medir el peligro (Conde, 2010b). A mayor percepción del riesgo, la capacidad para medir los daños y riesgos, llevará a la toma de una decisión adecuada.

Se suma a este aprendizaje, aprender a resistir la presión negativa, entendida esta como una estrategia que utiliza una persona sobre otra, para la realización de una acción que daña o pone en riesgo tu salud física, emocional o vida. Las formas de la presión negativa son: “ridiculizar, maltrato físico o abuso, amenazar, desafiar o retar, adular “hacer la barba”, prometer recompensas, insistir y engañar” (Conde, 2010b, p. 32). Las técnicas para resistir la presión son: “di que no, di la verdad, intenta ganar tiempo, cambia el tema, disco rayado, aléjate y evita, ignora” (Conde, 2010b, p. 33).

Si bien estas técnicas sirven únicamente para poner distancia entre la persona y las situaciones de riesgo, el buen trato es parte del telón de fondo. El buen trato es “toda forma de relación que promueve el descubrimiento y valoración de los propios sentidos y de los ajenos, el diálogo fluido con las personas en la vida cotidiana, la construcción de proyectos de vida propios y la convivencia pacífica” (Iglesias, 2012, p. 33).

En el ámbito escolar, una cultura de buen trato se fundamenta en cinco principios: reconocimiento, empatía, colaboración y cooperación, comunicación efectiva y negociación, y mediación. La puesta en marcha de estos principios promueve el derecho a ocupar un espacio físico, intelectual y afectivo en el entorno escolar; la interacción empática para el logro de metas comunes, la comunicación dialógica (opinión y escucha) y construir la tolerancia como medio para solucionar los conflictos (Iglesias, 2012). Si el profesorado aplica estos principios, estará haciendo de la escuela un ambiente seguro.

El buen trato conduce a la no violencia y al aprender sin miedo. Si bien se afirma que la violencia está presente en la sociedad entera y en la escuela se repite pues es un reflejo de esta, aprender a tratar bien es ir contra cualquier forma de violencia, la cual se define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder, que una persona o grupo ejerce sobre otra para dañarla, someterla o para obligarla

a hacer algo que no quiere. La violencia puede provocar daños físicos como moretones o lesiones y daños emocionales como miedo, angustia, depresión y problemas de conducta. Casi siempre surge cuando no se dialoga, los conflictos no son afrontados y se pierde el respeto a las personas, a las reglas y a las autoridades (Conde, 2010b, p. 46).

La denuncia es el mecanismo que frena la violencia, pero conocer y aplicar los 8 principios de la Cartilla para la protección personal son los pilares de la prevención: “Quiérete, defiende tus derechos, cuídate, reconoce y evita riesgos y di no, controla tus emociones, pide proyección, aprende a decidir y planear, y conocer y actuar con legalidad” (Conde, 2010b, pp. 59-60).

Algo es cierto, en la conducta, la tensión entre querer ser y deber ser está siempre presente y para gestionar esa tensión, “el sujeto se defiende, se adapta, se reconstruye o salva su identidad personal, es decir, desarrolla diversas lógicas de acción, entendidas estas como el eje central sobre el cual las personas articulan su conducta, lo que da origen a ciertas tendencias” (Sandoval, 2005, p. 13) o padrones de comportamiento antisociales o socialmente aceptables.

La familia aprende a proteger

En la guía, *¿Cómo construir ambientes protectores?*, dirigida a la familia, se afirma que:

La protección de las niñas y los niños es una obligación de las familias y del Estado. Por ello, la Secretaría de Educación Pública impulsa el Programa Escuela Segura (PES), como una estrategia orientada a garantizar que las niñas, los niños y los adolescentes, que cursan la educación básica, aprendan en un ambiente seguro y protector (Conde, 2010c, p. 5).

Se ratifican los componentes del ambiente seguro mencionados en la guía de quinto y sexto grado. La función didáctica de la guía para las familias que tienen hijas e hijos en la escuela primaria y secundaria es hacer que:

Su hogar sea cada vez más seguro y sus hijos e hijas se sientan protegidos. Ayuden a sus hijos e hijas a armar un escudo protector contra los riesgos. Detecten los riesgos que corren y planeen cómo enfrentarlos. Las familias se fortalezcan como ambientes protectores (Conde, 2010c, p. 8).

Los contenidos de esta guía se presentan en cuatro bloques: “¿Qué hace fuerte a mi familia?, ¿Qué protege y qué pone en riesgo a mis hijos e hijas?”, Fortalecer el escudo protector en casa y la protección de mis hijos en la escuela y en la comunidad” (Conde, 2010c, p. 9).

En la guía se reconoce y define la existencia de la familia nuclear, monoparental, ampliada y compuesta. En la familia protectora “todas y todos se sienten amados, respetados y apoyados porque se comunican, se cuidan unos a otros, no hay violencia ni malos tratos” (Conde, 2010c, p. 10). Se asume que todas las familias tienen debilidades y fortalezas. La comunicación, el amor y los apoyos y los planes comunes ayudan a proteger a las y los hijos. Algunas debilidades son la violencia, los pleitos, la disciplina muy severa o el abuso de alcohol (Conde, 2010c).

En esta tónica, se afirma que la familia, el gobierno y la escuela deben proteger a las niñas y los niños de peligros, riesgos e influencias negativas. Las y los infantes manifiestan conductas de riesgo, entendidas como “los comportamientos que pueden lastimar, enfermar o poner en peligro la salud y la vida de una persona” (Conde, 2010c, p. 17). Se enuncian y detallan los problemas de alimentación, los problemas emocionales y sociales, la sexualidad y las adicciones como cuatro conductas de riesgo de la población escolar de primaria y secundaria (Conde, 2010c).

Para prevenir riesgos, la familia debe enseñar a sus hijas e hijos a:

Reconocer situaciones de peligro y evitar conductas de riesgo. Cuidarse y controlar sus emociones. Prevenir los peligros, accidentes y enfermedades. Buscar soluciones. Expresar sus sentimientos y emociones. Defender sus derechos y saber lo que es bueno para ellos. Tener límites. Se debe enseñar con el ejemplo, con información y con el diálogo [...] se debe evitar asustarlos, amenazarlos, chantajear, acusar sin razón, dar respuestas que no ayudan, perder la calma (Conde, 2010c, p. 21).

Si estas acciones de la familia se suman a las que realiza el y la estudiante, la escuela y la comunidad e instituciones, cada educando tendrá un escudo protector integral.

El fortalecimiento del escudo protector familiar se hace a partir de educar con ternura, es decir, demostrar amor con caricias y besos, con el ejemplo y convirtiendo las ideas negativas que poseen las y los hijos en sentimientos positivos. Pero también con la enseñanza de valores como la justicia, la equidad y la igualdad; hábitos saludables y la relevancia del respeto a las normas, leyes y derechos de todas y todos. De igual manera, si la familia sabe reaccionar ante el miedo, el coraje, tristeza y alegría que experimenta cada integrante, puede construir un puente de empatía para comprender qué es lo que le pasa a las y los infantes (Conde, 2010c).

La ansiedad es la emoción que más se relaciona con las conductas de riesgo. Es un miedo que no se va, que quita el hambre y el sueño. Las niñas, los niños y los adolescentes sienten ansiedad cuando:

En la escuela tienen pocos amigos, les cuesta trabajo aprender o tienen algún problema con un maestro; también cuando se van a otra escuela o ingresan a la secundaria, cuando les cambia el cuerpo en la adolescencia o con el divorcio de los padres [...] la reacción natural ante esta es huir. La rebeldía, el aislamiento, las drogas o el sexo pueden ser vías para escapar de la ansiedad. También puede originar problemas alimenticios (Conde, 2010c, p. 38).

Frente a los estragos que provoca la ansiedad, efectivamente, la familia necesita ser un lugar seguro en el que las y los hijos quieran estar. En consecuencia, se debe evitar a como de lugar, que el hogar se vuelva una zona de guerra y que la calle parezca un lugar mejor. Las y los adultos tendrán que distinguir los momentos de paz y los momentos críticos, dialogar, tomar acuerdos y encontrar una solución que convenga a todas y todos, hablar sobre preocupaciones como el consumo de drogas, la sexualidad, y el futuro que sueñan las y los hijos.

Conclusiones

Las guías *Me valoro y aprendo a cuidarme*, *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor* y *¿Cómo construir ambientes protectores?* como recursos técnicos del Programa Escuela Segura se fundamentan en los principios de la pedagogía de la prevención. Aprender a vivir sin riesgos en la escuela desde el derecho a la protección es un fin educativo y propósito político complejo de alcanzar por varias razones.

1) Los niveles de violencia, inseguridad y criminalidad van en aumento, afectando todos los ámbitos de la vida pública y privada, entre ellos, la familia y la escuela. 2) Se conoce poco o casi nada sobre el tipo y sentidos de la seguridad que necesita promoverse en la escuela desde las agendas para la seguridad escolar. 3) Urge abandonar la postura de que la seguridad escolar consiste en imponer, desde afuera, el orden en las escuelas; el orden se construye en la cotidianidad. 4) Hay que aceptar que la convivencia es algo más que un aspecto remedial de la violencia, es la apuesta por la pedagogía de la alteridad y la cultura de la prevención y 5) Para que las niñas y los niños ejerzan su derecho a la protección y vivan sin riesgos, el Estado necesita erradicar la impunidad frene a los actos de violencia infantil.

Referencias

- Bravo, I & Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *DEDICA. Revista de Educación e Humanidades*, No. 1, pp. 173-212.
- Conde, S. (2010a). *Me valoro y aprendo a cuidarme. Guía para alumnos de 3° y 4° de primaria*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Conde, S. (2010b). *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor. Guía para alumnos de 5° y 6° de primaria*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Conde, S. (2010c). *¿Cómo construir ambientes protectores? Guía para las familias*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Chávez, C., Gómez, A., Ochoa, A & Zurita, U. (2016). La Política Nacional de convivencia escolar de México y su impacto en la vida de las escuelas de educación básica. *Revista posgrado y sociedad*, Vol.14, Núm.1, pp. 1-13.
- Devine, J. & Cohen, J. (2007). *Marking your school safe. Strategies to protect children and promote learning*. Nueva York: Teachers Collage Press.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2013). *Acuerdo número 663 por el que se emiten las reglas de operación del Programa Escuela Segura*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado el 30 de enero del 2020, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288861&fecha=25/02/2013
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2014). *Acuerdo número 20/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura para el ejercicio fiscal 2015*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado el 30 de enero del 2020, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377493&fecha=27/12/2014
- Fierro, C., Lizardi, A, Tapia, G. & Juárez, M. (2013). Convivencia escolar. Un tema emergente de investigación educativa en México. En Furlán, A. y Spitzer, T. (Coords.). *Convivencia disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 75-131). México: ANUIES, COMIE.
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: Gedisa.
- Fierro, C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspecti-

- va para gestionar la seguridad escolar. *Revista Electrónica Sinéctica*, Núm. 40, enero-junio, pp. 1-18.
- Furlán, A. & Spitzer, T. (2013). Panorama Internacional. En Furlán, A & Spitzer, T. (Coords), *Convivencia disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 39-70). México: ANUIES, COMIE.
- Gobierno de México (GM) (2012). *Programa Nacional Escuela Segura*. Recuperado el 30 de enero del 2021, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-nacional-escuela-segura>
- González, R. (2011). *La violencia escolar. Una historia del presente*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Iglesias, J. (2012). El buen trato en el ámbito escolar (Guardería-Collegio-Escuela). En García Pérez, J. y Martínez Suárez, V. (Coord.). *Guía práctica del buen trato al niño* (pp.33-50). España: International Marketing y Communitation S.A.
- Sandoval, M. (2005). La violencia escolar desde la teoría del riesgo y el cambio cultural. *Revista Investigaciones Centro de Estudios en Juventud*, Núm. 10, pp. 1-16.